

sepo de Hacienda don Joseph de Godoy, los Titulos  
de pertenencia y ejercicio, para que de plano  
y sin figura de Juicio los examinase, y me  
propusiere los que tubiere por legitimos  
afinde despacharles el de confirmacion, entien-  
pando en las Capas de Educacion de vales el impor-  
te de la Tercera parte en que se entieren, y a los  
que faltare el titulo primordial de la expresion a  
neglarse el Servicio correspondiente en la par-  
te o en el todo de su valor, a proporcion de la ma-  
yor o menor Justificacion que prarten pa-  
ra Considerarles onõ Duẽnos verdades  
ros: Ten observancia de esta Resoluci-  
on por parte de vos don Andres Fernan-  
dez Valera, como poseedor del vinculo  
fundado por doña Florentina Añon se ha  
presentado el Real Titulo que se expi-  
dió a vuestro favor en veinte y ocho  
de Agosto de mil setecientos ochenta  
y siete, para que sinvieses un oficio  
de Residor de la Ciudad de Lorca que  
en virtud de jurtos y legitimos Titulos

